

CONVOCATORIA DEL II PREMIO DE ILUSTRACIÓN JAIME ARCOS REQUENA

La Associació Cultural CILIM d'Antella, convoca el presente premio, con las siguientes características:

1) **Objetivos:**

a) Dignificar socialmente la imagen de los enfermos mentales en general y de los que padecen esquizofrenia en particular, a través de la persona de Jaime Arcos Requena que supo acabar los estudios de diseño y realizar obras plásticas y de ilustración, sobreponiéndose a su grave enfermedad.

Este premio quiere ser un grito contra la invisibilidad y el ostracismo hacia estas personas. Una demanda para que las instituciones les destinen más recursos públicos con el fin de proporcionarles una atención psicológica y psiquiátrica más frecuente en el tiempo, que les permita una calidad de vida digna.

b) Resaltar la importancia y la necesidad que tiene, para estos ciudadanos y ciudadanas, poder demostrarle a la sociedad sus capacidades, distintas en cada caso, pero que les ayudan a crecer, y a ser reconocidos en la comunidad de manera plena.

2) **Permanencia:** La voluntad de convocar anualmente este premio. En este sentido pediremos la colaboración de instituciones públicas y asociaciones privadas comprometidas en esta labor.

3) **Bases del premio:**

a) Al premio puede participar cualquier ilustrador o ilustradora mayor de 18 años, residente en España.

b) Habrá un premio único de 625€ (a la citada cantidad se descontará la retención legal pertinente) y se entregará al ganador o ganadora una estatuilla de una ilustración de Jaime Arcos Requena.

La ilustración ganadora se publicará en la revista La Lloca, de la Associació Cultural CILIM d'Antella.

c) Las obras tendrán que realizarse en soporte digital (con una resolución mínima de 300 dpi) formato jpg o png y se enviarán a través del formulario de inscripción habilitado en www.mundoarti.com.

Seguidamente se cumplimentará el título de la obra y los datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, teléfono de contacto, etc. y se adjuntará una fotocopia del DNI.

d) Los autores o autoras participantes tendrán que ser propietarios de los derechos de la ilustración que participe en el premio, a fin de evitar reclamaciones de terceros.

e) La obra no puede haber sido premiada ni publicada en ningún lugar o convocatoria.

f) L'Associació Cultural CILIM se reserva el derecho de utilizar y reproducir, sin ánimo de lucro y siempre haciendo constar el nombre del autor/a, la obra ganadora, exclusivamente con finalidad promocional del premio y del ganador o ganadora, y también la posibilidad de exponer indefinidamente su obra.

g) Al hacerse públicas estas bases queda abierto el plazo de presentación de las obras, que finalizará el 7 de enero de 2021, a las 24 horas.

h) El jurado estará formado por tres especialistas de diferentes disciplinas. En esta convocatoria se inaugurará una exposición, entre los días 18 y 21 de enero 2021, de las 25 ilustraciones que el jurado haya considerado las mejores de las participantes y el 20 de enero 2021 se hará público el ganador o ganadora en un acto de entrega del PREMIO, en el Palauet d'Aiora, c/ Sants Just i Pastor, 96, 46022 València, a las 18 h de la tarde.

i) La decisión del jurado será inapelable y el premio se podrá declarar desierto, pero no ex-aequo. La decisión del jurado se hará pública el día 20 de enero del 2021, en el acto de entrega del premio.

j) No podrán retirarse las obras una vez comience la convocatoria.

k) Los datos de los participantes únicamente se utilizarán para la gestión del premio.

l) La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia no prevista en las bases será resuelta por el jurado.

m) Para cualquier duda sobre las bases contactar en la dirección de correo lamentencantada@gmail.com y para soporte técnico con la plataforma de inscripción en contacto@mundooarti.com.

València, 28 de octubre de 2020.